

---

## MÓDULO 5

### DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES <sup>20</sup>

Las concepciones sobre la niñez y adolescencia fueron cambiando a lo largo de los siglos, pero recién con la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos y, por lo tanto, como ciudadanos y ciudadanas.

La Convención marca un giro fundamental respecto de las tradiciones tutelaristas y paternalistas, cuestiona los supuestos de la pedagogía moderna y, en general, reorienta las intervenciones de todas las instituciones sociales y estatales que se relacionan con la infancia y la adolescencia, redefiniendo los siguientes conceptos:

- Infancia y adolescencia. Contra la fragmentación que operó de hecho a lo largo del siglo XX, con políticas selectivas que generaban exclusión, se reconoce a todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos con idénticos derechos.
- De objeto a sujeto. Los niños, niñas y adolescentes dejan de ser considerados seres inacabados, tabula rasa y, por lo tanto, objeto de disciplinamiento, de protección, de beneficencia o de control.

- Sujetos de derechos. Ya no se define a niños, niñas y adolescentes a partir de lo que les falta, de su déficit en relación con el adulto, sino que son personas con iguales derechos, más una consideración especial de acuerdo con el momento de desarrollo en que se encuentran.

Dos ideas centrales recorren el contenido de la Convención: a) se abandona el concepto del niño, la niña y el adolescente como objeto pasivo de intervención por parte de la familia, el Estado y la sociedad; b) por su condición particular de desarrollo, además de todos los derechos de que disfrutaban los adultos, los niños, niñas y adolescentes tienen derechos especiales.

Desde estas ideas, se otorga un nuevo lugar para las intervenciones de los adultos, sean éstos padres, madres, maestras, jueces, asistentes sociales, médicos, psicólogos, psicopedagogos, etc. Estas intervenciones señalan diferencias entre los adultos, la infancia y la adolescencia, donde los adultos pasan a asumir responsabilidades respecto de aquellos. La infancia y la adolescencia ya no ocupan un lugar pasivo; los niños, las niñas y los adolescentes opinan, piensan, entienden y eligen, por lo tanto, se inscriben desde un lugar de intervención y de vinculación diferente: ya

---

<sup>20</sup> Para ampliar la información, consultar el capítulo "Niñez y adolescencia", en Di Marco, Graciela (2005) Democratización de las familias. UNICEF

no es el adulto quien tiene todo el saber y todo el poder. La consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos promueve que cada uno y cada una sea considerado en su propia singularidad.

A partir de este nuevo posicionamiento, la Convención sobre los Derechos del Niño otorga un papel primordial a la familia en cuanto a la crianza, pues la familia pasa a ser reconocida como el lugar propio de convivencia y pertenencia de los niños, las niñas y los adolescentes, en contraposición a las antiguas concepciones. Además, se establece la responsabilidad de los padres en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía de sus hijos.

La aparición de este nuevo enfoque sobre la infancia y la adolescencia pone de manifiesto la necesidad impostergable de contribuir a revalorar la crianza y la educación, tanto desde la familia como desde la escuela. Para la construcción y el desarrollo de relaciones más igualitarias, no basta la sola mención del gé-

nero a partir de términos como "el niño y la niña" en los documentos que se escriben y en los fundamentos de los programas que se diseñan. Se necesita problematizar estas relaciones, para que las familias y las escuelas no reproduzcan una formación basada en estereotipos sexistas que impiden la consolidación de los derechos de la infancia. Estamos en un período de reformulación y aprendizaje de esta perspectiva de derechos, intentando comprender qué cambió, cómo y qué hacemos en la práctica cotidiana frente a las situaciones complejas que muchas veces viven los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades que aquí se presentan han sido preparadas para brindar herramientas para la reflexión sobre los derechos, haciendo especial hincapié en la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres desde la infancia. De este modo, se busca reforzar las reflexiones y vivencias de las demás actividades, ya que en todas ellas está presente la perspectiva de derechos.

## ACTIVIDAD 1



### OBJETIVOS:

- Identificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Distinguir aquellos que se respetan de aquellos que son vulnerados.
- Pensar propuestas de cambio en relación con los derechos no respetados o vulnerados.

### CONSIGNAS:

- a) La coordinadora o el coordinador presentará una selección de los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- b) Dividir el grupo en subgrupos de igual cantidad de participantes .
- c) Cada subgrupo completará los siguientes cuadros:

¿Qué derechos se cumplen?	¿Por qué?

¿Qué derechos no se cumplen?	¿Qué se podría hacer para que se cumplan?

- d) Puesta en común: los subgrupos realizarán una síntesis de lo trabajado, y se iniciará una reflexión grupal a partir de las siguientes preguntas:

- *¿Qué derechos de los niños, niñas y adolescentes conocían y cuáles desconocían?*
- *¿Creen que todos los niños gozan de estos derechos? ¿Por qué?*
- *¿Se cumplen todos los derechos enunciados? ¿Cuáles no se cumplen? ¿Por qué les parece que no se cumplen?*
- *¿Qué habría que hacer para asegurar que se respeten y cumplan?*
- *¿Qué pueden hacer ustedes?*

### MATERIALES:

- Carteles con cada uno de los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Papel y lápices

### TIEMPO ESTIMADO:

40 minutos

## ACTIVIDAD 2



### OBJETIVOS:

- Conocer los derechos de cada integrante del grupo familiar.
- Reflexionar sobre si se respetan los derechos de cada miembro en el propio grupo familiar.

### CONSIGNAS:

a) Dividir el grupo en tres subgrupos de igual cantidad de participantes.

b) Cada subgrupo armará un afiche con imágenes, frases y palabras en torno a uno de los derechos que el coordinador o la coordinadora le indique:

- *derechos de los niños, niñas y adolescentes (tener en cuenta los distintos ámbitos: familia, escuela; amistades, noviazgos, actividades recreativas, etc.);*

- *derechos de las mujeres (tener en cuenta los distintos ámbitos: relaciones de pareja, familia, trabajo, amistades, actividades comunitarias, políticas, asociativas, recreativas, etc.);*

- *derechos humanos en general.*

c) Puesta en común: cada subgrupo mostrará lo elaborado y se reflexionará sobre semejanzas y diferencias en los trabajos presentados, según las siguientes preguntas:

- *¿Están de acuerdo con los derechos que incluyó cada grupo?*

- *¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre cada uno de los grupos de derechos? ¿Por qué?*

- *¿Qué derechos de los niños y niñas se respetan dentro del grupo familiar? ¿Qué derechos no se respetan dentro de ese mismo ámbito? ¿Por qué?*

- *En caso de que los derechos no se respeten ¿qué se podría hacer para modificar la situación?*

### MATERIALES:

- Carteles con los derechos enunciados en los tratados internacionales
- Papel afiche
- Marcadores
- Revistas y diarios
- Papel y lápices

### TIEMPO ESTIMADO:

35 a 40 minutos

## ACTIVIDAD 3



### OBJETIVOS:

- Identificar los derechos de los integrantes del grupo familiar, relacionándolos con las necesidades de cada uno.
- Distinguir aquellos derechos que se cumplen de aquellos vulnerados.
- Pensar propuestas de cambio en relación con los derechos vulnerados.

### CONSIGNAS:

- a) El coordinador o la coordinadora mostrará afiches con los derechos que correspondan a la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre todas las formas de discriminación sobre la Mujer.
- b) Dividir el grupo en subgrupos de igual cantidad de participantes.
- c) Cada subgrupo deberá realizar un cuadro de dos columnas: en una columna deberá poner necesidades de los miembros del grupo familiar; en la otra columna colocará a qué derecho corresponde cada necesidad.
- d) Puesta en común: cada subgrupo mostrara su cuadro, haciendo una síntesis de lo trabajado. Luego, en reunión plenaria, se iniciará una reflexión a partir de las siguientes preguntas:
  - ¿Qué derechos les resultaron más fáciles de identificar? ¿Por qué?
  - ¿Cuáles fueron los derechos más mencionados por cada subgrupo?
  - ¿Cuáles son los derechos más vulnerados entre los que han identificado?
  - ¿Cómo se vinculan los derechos con la vida cotidiana de las familias?

### MATERIALES:

- Carteles con los derechos enunciados en las Convenciones internacionales
- Papel afiche
- Marcadores

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos

## ACTIVIDAD 4<sup>21</sup>



### OBJETIVO:

- Construir colectivamente qué se entiende por derechos de los niños.

### CONSIGNAS:

a) Cada participante dice una palabra relacionada con los derechos de los niños y niñas (las palabras quedarán registradas en una hoja grande a la vista de todos/as).

b) En conjunto se reflexiona acerca de la relación de las palabras entre sí y se define entre todos/as que son los derechos de niños y niñas.

Preguntas para la reflexión:

*¿Por qué se les ocurrió cada palabra?*

*¿Qué es lo que les ha motivado pensarlas? ¿Pueden pensar en alguna situación que refleje esta palabra que han pensado?*

*¿Qué es un derecho?*

*¿Por qué es importante saber cuáles son nuestros derechos?*

### MATERIALES:

- Papeles
- Lápices, lápices de colores
- Rotafolio
- Marcadores

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos

21 *Alternativas para desarrollar un proceso de trabajo en torno a la convención internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes:*

A partir del debate acerca de "Qué pueden hacer ellos" para modificar esta situación, se puede sugerir (si no surge del grupo) reflexionar acerca de la importancia que implica difundir este tema en la propia comunidad, para ello se propone pensar entre todos y todas cómo comenzar a hacer circular este tema. Algunas alternativas posibles son: si desean dirigirse a la población de una institución, pueden armar una cartelera o un mural que refleje el trabajo que están desarrollando; si desean desarrollar una acción comunitaria dirigida al exterior de la institución que los convoca, podrían armar afiches ó dibujos para pegar en los comercios del barrio u otras instituciones, acercar gacetillas con mensajes breves para leer en alguna radio local, etc. Si se decide realizar alguna de estas actividades será necesario prever una serie de encuentros para profundizar el conocimiento de la temática, diseñar la propuesta, realizar los diversos trabajos, etc. De este modo estamos pensando en una serie de talleres articulados que darán lugar a un proceso de trabajo

## ACTIVIDAD 5



### OBJETIVOS:

- Identificar los derechos de los niños y niñas
- Distinguir aquellos que se cumplen de los que no se cumplen.
- Pensar propuestas de cambio en relación con los derechos no respetados o vulnerados.

### CONSIGNAS:

- a) Escribir (o dibujar) en forma individual los derechos que tienen los niños y las niñas.
- b) Dividirse en dos sub grupos de 4 ó 5 chico/as.
- c) Intercambiar los dibujos y observar si hay semejanzas o diferencias entre los dibujos.
- d) Marcar cuáles consideran que se respetan y cuáles no y explicar por qué los han marcado

#### Reflexiones:

- ¿Qué Derechos consideran que tienen?*
- ¿Se respetan todos los Derechos enunciados? ¿Cuáles no?*
- ¿Por qué les parece que no se respetan?*
- ¿Qué habría que hacer para asegurar que se respeten?*
- ¿Qué pueden hacer ustedes?<sup>22</sup>*

### MATERIALES:

- Papeles
- Lápices, lápices de colores
- Rotafolio
- Marcadores

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos

22 En esta instancia se propone introducir un momento para brindarles información sobre sus Derechos. Una vez concluido este momento, se puede abrir otro intercambio de reflexiones.

## ACTIVIDAD 6



### OBJETIVOS:

- Analizar los derechos de los niños y niñas desde la perspectiva de ellos y ellas.
- Reconocer la importancia y la razón de existencia de cada uno de los derechos.

### CONSIGNAS:

- a) Dividir al grupo en subgrupos de tres ó cuatro chicos y chicas.
- b) "Estamos en un encuentro internacional, el objetivo del mismo es repensar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Parece que muchos de ellos y ellas propusieron cambios y se quiere escuchar sus ideas.

Tienen 10 minutos, para hacer lo siguiente:

- 1- Anotar algunos de los derechos que ustedes tienen
- 2- De todos ellos elegir dos y anotar qué cambiarían de los mismos.
- 3- ¿Agregarían algún derecho más?

- c) Cada subgrupo expone su propuesta. A partir de las siguientes preguntas se sugiere reflexionar acerca de la importancia y razón de ser de los Derechos.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué les ha motivado elegir el Derecho que agregaron en la última parte de la actividad?*
- ¿Por qué les parece importante incluirlo?*
- ¿El Derecho elegido se contradice con algún otro derecho?*
- ¿Con cuál? ¿por qué se habrá priorizado el otro punto de vista?*
- Si no se contradice: ¿por qué creen que no se incluyó en la convención?*

### MATERIALES:

- Un panel con los Derechos de los niños, niñas y adolescentes legible para todos ó una copia para cada subgrupo de trabajo <sup>23</sup>
- Papeles
- Lápices, lápices de colores
- Rotafolio
- Marcadores

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos

<sup>23</sup> Para el desarrollo de todas las actividades referidas a los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes es conveniente tener un panel, colgado en la pared, con el listado de los Derechos, de modo de tenerlos presente a lo largo de todo el proceso (de modo de enriquecer la mirada y garantizar que el intercambio no quede acotado a la consideración de unos pocos Derechos, que probablemente sean los "más difundidos").

## ACTIVIDAD 7



### OBJETIVO:

- Repensar los derechos de niños y niñas con el fin de favorecer la apropiación de la Convención por los Derechos del Niño.

### CONSIGNAS:

- Dividirse en subgrupos de tres o cuatro personas
- Elegir un derecho que les “importe mucho”, y trabajar en base a las siguientes preguntas

*¿Por qué lo eligieron?*

*¿Qué sensaciones le produce? ¿por qué?*

*Si fuera un color, ¿qué color sería? ¿por qué?*

*¿Qué textura tiene? ¿por qué?*

*¿Qué sabor? ¿por qué?*

*¿Qué sonido les representa? ¿por qué?*

*Inventen alguna canción relacionada con ese derecho*

- Cada subgrupo transmite sus respuestas al resto de los/las participantes

### MATERIALES:

- Un panel con los Derechos de los niños, niñas y adolescentes legible para todos ó una copia para cada subgrupo de trabajo
- Papeles afiche (ó grandes)
- Lápices, lápices de colores, marcadores finos y gruesos, crayones

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos

## ACTIVIDAD 8



### OBJETIVOS:

- Identificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Distinguir aquellos no respetados o vulnerados.
- Dilucidar los motivos de su no cumplimiento.

### CONSIGNAS:

- a) Dividirse en subgrupos de igual cantidad de participantes
- b) Cada subgrupo deberá dibujar en hojas grandes una situación donde no se respetan los derechos de niños, niñas y/o adolescentes.
- c) En una reunión plenaria, cada grupo presentará sus dibujos
- d) Entre todos comentarán lo visto, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
  - *¿Qué derechos no respetado o vulnerado identifican en estas escenas? ¿Por qué?*
  - *Comparar los dibujos presentados y hacer un listado de los derechos vulnerados*
  - *¿Por qué estos derechos no se respetan?*

### MATERIALES:

- Papeles
- Lápices, lápices de colores
- Rotafolio
- Marcadores

### TIEMPO ESTIMADO:

40 a 50 minutos